

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1428** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria para la información pública del proyecto de desmantelamiento del espigón de la playa de La Magdalena, Santander. REF.: 39-0586.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98.4.a) del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas y del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; se somete a información pública, por un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, el proyecto de "desmantelamiento del espigón de la playa de La Magdalena, en el término municipal de Santander", así como su estudio de impacto ambiental al poder requerir la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, a fin de que puedan ser examinados bien en la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas nº 53, 3ª planta, de Santander, en horas de oficina, previa solicitud de cita en el correo electrónico [buzon-dccantabria@miteco.es](mailto:buzon-dccantabria@miteco.es); bien en la página de participación pública de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a la que puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-pro-39-0586.aspx>

Durante el expresado plazo podrá presentarse en esta Demarcación de Costas por las personas interesadas las alegaciones y observaciones que consideren oportunas.

Santander, 12 de enero de 2023.- El jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230001249-1